



**BASES PRIMER CLASIFICATORIO
COMUNAL DE CUECA AÑO 2025**

**ORGANIZA: AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES
CULTURALES Y LA SECCION DE CULTURA
MUNICIPAL**

PATROCINA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

BASES COMUNALES

La Ilustre Municipalidad de Coihueco, La Sección de Cultura y las Agrupaciones y Organizaciones Culturales, en conjunto se encuentran realizando, el Primer Clasificatorio de Cueva 2025, con la siguiente información;

- A) Fecha a realizarse: Sábado 29 de Marzo del 2025, a las 09:00 comenzando con una Charla Técnica, en el Hall del Centro Cultural, para que posteriormente en la Plaza de Coihueco, llevar a cabo la Inauguración, a las 10:00 horas.
- B) Participación: Las parejas participantes deberán acreditar su residencia en la Comuna de Coihueco, para lo cual podrán optar mediante un certificado emitido, por la Juntas de vecinos u el Certificado de Registro Social (emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal). Estas no podrán participar como pareja o individualmente de ninguna otra comuna.
- C) Si fuese comprobada esta falta, se declarará nula la participación de la pareja en forma inmediata, y no podrá participar durante el Clasificatorio Comunal de Cueva.
- D) Edad: Los participantes deberán, ser mayores de 18 años, sin límite de edad.

- E) Inscripciones: Las inscripciones de las parejas comunales, comenzaran desde el día Viernes 21 al Viernes 28 de Marzo del año en curso, en horario de las 09:00 a las 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas en la Oficina de Cultura, con el Funcionario Municipal, don Juan S. Burgos Reyes, también podrán realizar su inscripción, a través del correo electrónico jburgos@municoihueco.cl, las consultas y dudas al Celular N° +56 9 44757946, también se podrán inscribirse, el mismo día a las 09:00 en la Charla Técnica.
- F) Credencial: Las parejas se acreditarán ante los organizadores por medio de su cédula de identidad (Fotocopia y el Certificado de Registro Social de Hogares) documentos para verificar las edades y domicilio de las parejas.
- G) Estilo de Cueca: En este Clasificatorio Comunal, se bailará única y exclusivamente Cueca Huasa de 48 compases (con todos sus aperos, espuelas y botas corraleras), por ser la más difundida y representativa a nivel nacional.
- H) Vestimentas: Las parejas deberán presentarse al evento en forma correcta, con sus vestimentas típicas de Huaso. No se aceptará por ningún motivo modificaciones a las vestimentas que no estén dentro de lo tradicional.
- I) Movilización: Las Parejas deberán llegar por sus propios medios, hasta el lugar y horario, señalado, en el párrafo primero, de las presentes Bases.

La Institución organizadora garantizará un Refrigerio a todas las Parejas participantes.

- J) Disciplina: Con la finalidad de mantener, la disciplina durante el desarrollo, del Clasificatorio Comunal de Cueca, la institución organizadora se reserva el derecho de quitarle todas las garantías y franquicias a las Parejas, que incurra en faltas graves y no acate el programa establecido atentando contra el buen desarrollo del evento.

K) OBJETIVOS

Uno de los objetivos del Clasificatorio Comunal de Cueca, es preservar los valores culturales tradicionales de nuestra Patria. Siendo la Cueca, la única

Danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia. Donde las Municipalidades, a través de la Sección de Cultura, deben apoyar por disposiciones legales vigentes, la difusión y preservación de la Cueca.

L) Las Instituciones Organizadoras del Clasificatorio Comunal de Cueca, estima que las metas a favor de nuestra Danza Nacional, se han cumplido en parte y que es necesario seguir trabajando; porque es de imperiosa necesidad mantenerla en el sitio que hoy ostenta para que siga siendo la más representativa de nuestra idiosincrasia, en cuanto a danza.

Resta por lo tanto, continuar en esta misma senda, para el conocimiento de las futuras generaciones.

M) REQUISITOS

1.- La organización no se responsabiliza en casos de enfermedades extremas por ser un Clasificatorio de alta competencia y gran esfuerzo físico, por lo tanto, la participación en este, es de exclusiva responsabilidad de quienes lo hagan, desligando de toda responsabilidad a la organización; igual situación se considerará en caso de embarazo.

N) JURADOS CLASIFICATORIO COMUNAL

Con el objeto que, en el Clasificatorio Comunal de Cueca, lleguen parejas que reúnan características propias de la Danza, para ello el Jurado se compondrá de la siguiente manera:

Estará compuesto por Cinco Integrantes más el o la presidenta (e) del jurado, que serán nominados por las Instituciones Organizadoras locales.

Ñ) EVALUACION GENERAL

Estimándose que la Cueca es nuestra Danza Nacional y representa el alma del sentir libertario del pueblo chileno, es una danza de pareja mixta, hombre y mujer, suelta e independiente, con uso de pañuelo, cuyo

carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo y cuya ocasionalidad y funcionalidad hacen que sea una sola en todo el territorio Nacional y que solo la hace diferente el estilo personal de cada pareja al interpretarla ya sea por su ubicación geográfica o influencias culturales locales,

El Jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo a lo siguiente:

1.- VESTUARIO DE LA DAMA

- a).- Vestido de China a media pierna conservando telas tradicionales, sin usar sedas, rasos o géneros brillantes, cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños tradicionales no se permitirán vestidos sin mangas y escotes frontales y en la espalda.
- b).- Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos. El uso de enaguas o falsos no debe ser excesivo.
- c).- Zapato o Zapatón de acuerdo a la comodidad de la dama
- d).- Pañuelo de tela, que no sea brillantes ni gasas

2.- VESTUARIO DEL VARON

- a).- Tenida de Huaso en telas tradicionales y pantalón de corte tradicional huaso
- b).- Zapato de Huaso.
- d).- Bota corralera/ pienera (tradicional con guías sin deformaciones)
- e).- Espuela con rodaja mínimo de 4 1/2 o 5 pulgadas.
- f).- Cinturón con chasquilla o faja.
- g). - Manta o Chamanto de cuatro campos.
- h).- Sombrero de paño o chupalla. Copa no inferior a 8 centímetros, con cordón o cinta tradicional, sin ribetes
- l).- Pañuelo de tela color Blanco

3.- PRESENTACION DE LA PAREJA

- a).- Pelo corto el varón (según reglamento de rodeo)
- b).- Vestuario de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio.
- c).- No se permitirá en el varón aros ni otros adornos colgantes que tergiversen el vestuario tradicional.

O) EVALUACION DE LA DANZA 1.-

PRESENTACION

- 1.1.- Prestancia de la pareja. (Soltura, naturalidad, elegancia)
- 1.2.- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
- 1.3.- Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni con otras posturas)

2.- VUELTAS INICIALES

Todas las vueltas iniciales que se indican consideradas de la tradición, deben terminar con giro hacia la derecha. (No deben realizarse hacia el centro de la figura coreográfica) En los desplazamientos de estos giros iniciales no se debe zapatear, opcional la vuelta corralera, siempre y cuando esta sea sin exageración.

- 2.1. -Herradura o Espalda con espalda
- 2.2. -La Redonda o variable de esta (Cuatro esquinas)
- 2.3. -La doble S o el Ocho
- 2.4. -La Corralera (creación originada por el evento)

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de estas correctamente definidas.

No se aceptaran como vueltas tradicionales la doble rosa, la triangular, la espiral u otras de creatividad no reconocida en la cultura tradicional.

3.- FLOREO

Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas requiebros, galanura, etc. Acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna, dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.

4.- VUELTAS O CAMBIOS DE LADO

Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término. Formar "S" sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar.

Formar "S" sin perder la comunicación en la danza y sin darse la espalda.

5.- ESCOBILLADO

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido.

Se debe iniciar con cepillado base o tradicional ante de incluir otras variaciones de cepillado.

6.- ZAPATEO

Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo.

7.- REMATE O CIERRE

Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.

8.- USO DEL VESTUARIO

El movimiento del vestido, al ser tomado por la dama debe ser lateral y no delantero o trasero, dando las características del Folklore extranjero; a sí mismo la manta o chamanto debe usarse en forma elegante con movimientos sobrios, evitando movimientos bruscos, que tampoco están acorde con el ritmo de la danza, ni de la tradición del huaso chileno.

9.- PAÑUELO

Es un complemento en nuestra Danza Nacional, y un elemento de comunicación de la pareja. Debe usarse en todo el desarrollo de la danza con libre expresión y creación personal, sin exagerar figuras rebuscadas que desvirtúan su uso tradicional. No se debe dar mal uso, utilizándolo en botas corraleras del varón y en la espalda la dama (cinturón).

IMPRESION PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá

además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también el carácter la calidad expresiva y artística de la pareja.

EVALUACION FINAL

Evaluación, deliberación y votación del Jurado, esta deberá ser siempre basándose en conceptos, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

DISTINCIONES Y PREMIOS:

De las Parejas Clasificadas, quedarán para la final Seis, de las cuales saldrán los Tres Primeros Lugares, quienes recibirán cada participante individualmente, lo siguiente;

Para el Primer Lugar, los premios serían;

- a) Un Galvano de la I. Municipalidad de Coihueco
- b) Una Banda para la Dama
- c) Un Pendón para el Varón
- d) Un Tocado de Huasa, para la Dama
- e) Un Ribete para el Varón

Para el Segundo y Tercer Lugar, los premios serían;

- f) Un Galvano de la I. Municipalidad de Coihueco
- g) Un Cupo para el Regional de Portezuelo

Si el Jurado estimada, clasificar más parejas, a parte de los Tres Primeros Lugares, esas Parejas podrán optar también, a un cupo para participar en el Regional de Portezuelo.

Regional de Cueva, en la Comuna de Portezuelo, el día sábado 12 de abril del año en curso.

NORMAS GENERALES

1.- Las parejas en competencia e Invitados Especiales, vestirán sus atuendos

típicos durante todo el día programado del evento.

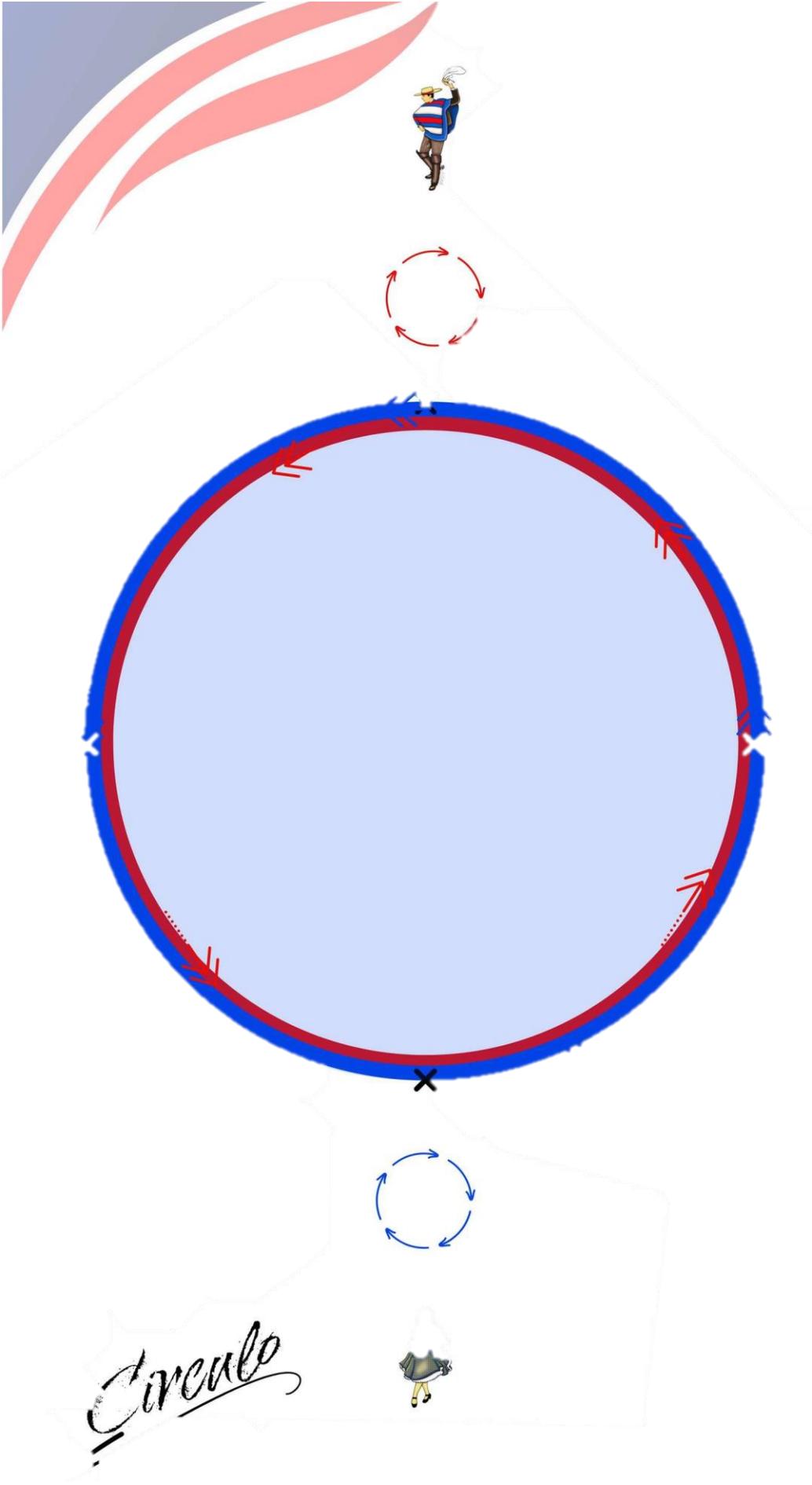
2.- El CLASIFICATORIO se efectuará en una fecha, bailando las parejas una Cueca, de calentamiento y Una CUECA, de 48 compases, para continuar con el Clasificadorio Comunal.

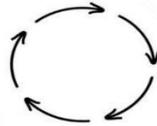
3.- Una vez terminada

DE LAS SANCIONES

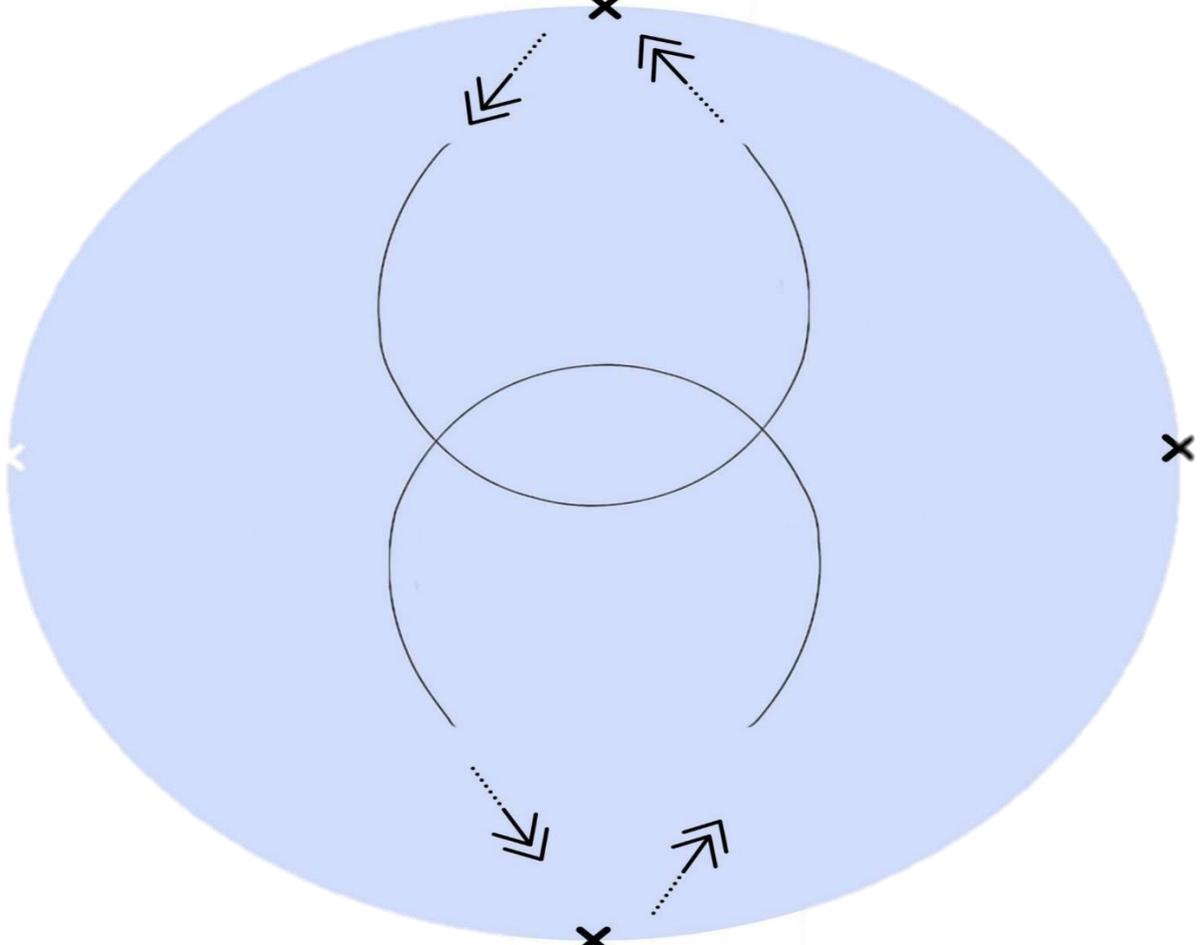
Con el objetivo de que todas la fase del Clasificadorio de Cueca se realicen en un marco de orden y camaradería y que este mantenga el prestigio reconocido nacional e internacionalmente toda pareja en competencia, familiares, o amigos de esta que agredan físicamente, verbalmente, por medios de comunicación social, medios escritos o cualquier otro medio, o cualquier persona integrante de la comisión organizadora, serán sancionados de acuerdo al Procedimiento de Sanciones y Castigos.

Esta medida se establece considerando que uno de los objetivos principales que tiene nuestro evento, es que a través de nuestra Danza Nacional se fomente la fraternidad, la tolerancia, el respeto y la amistad, como valores esenciales de Unidad Nacional.



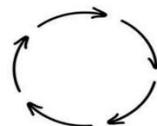


x



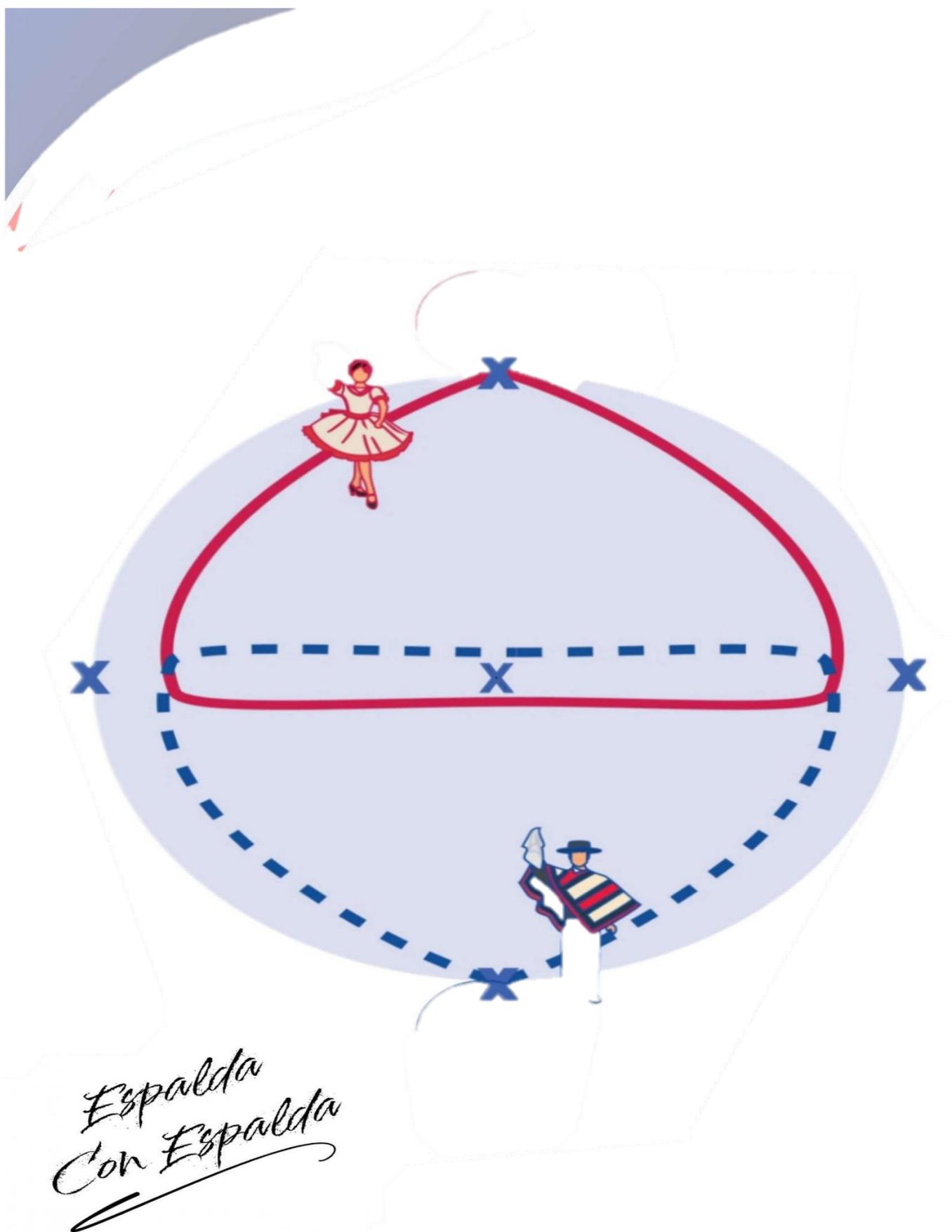
x

x

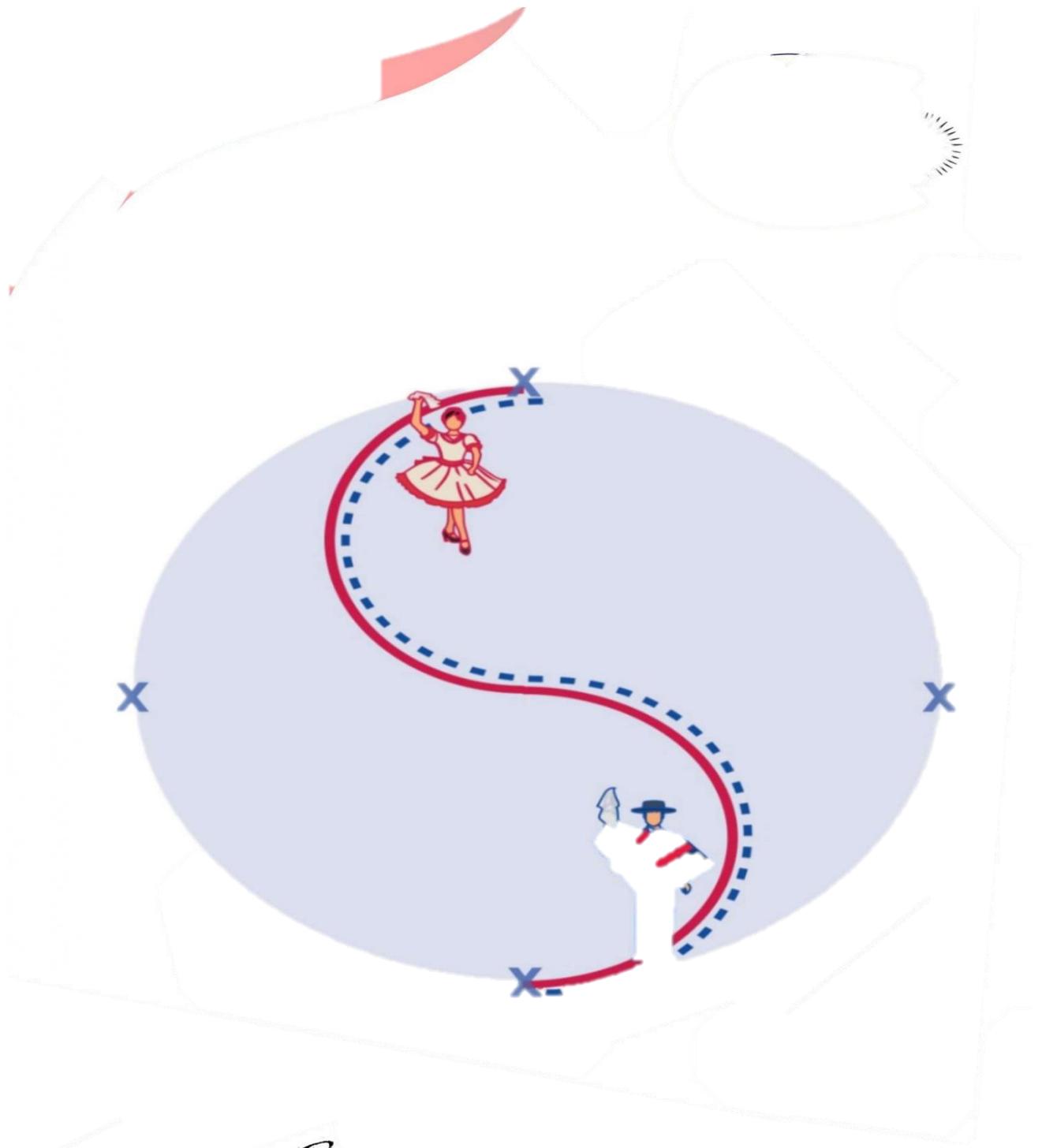


Herradura

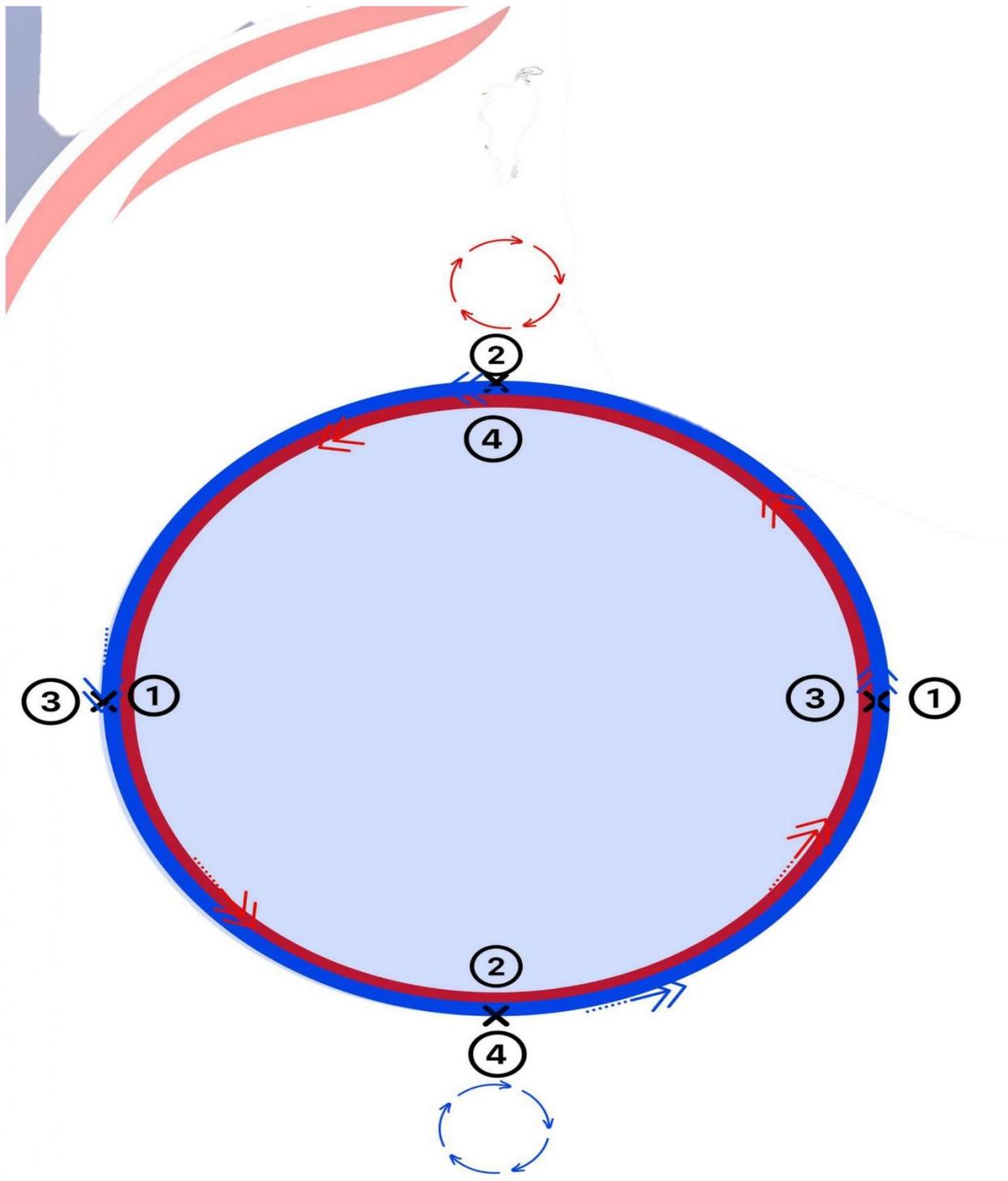




*Espalda
Con Espalda*

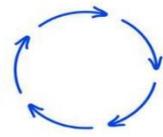
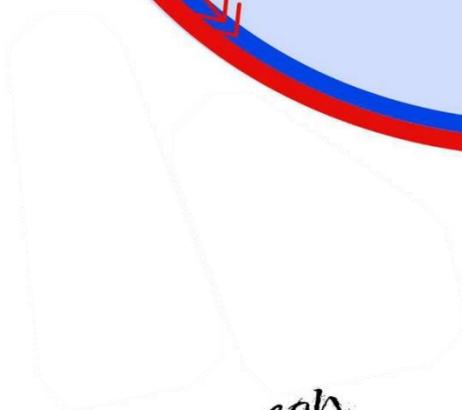
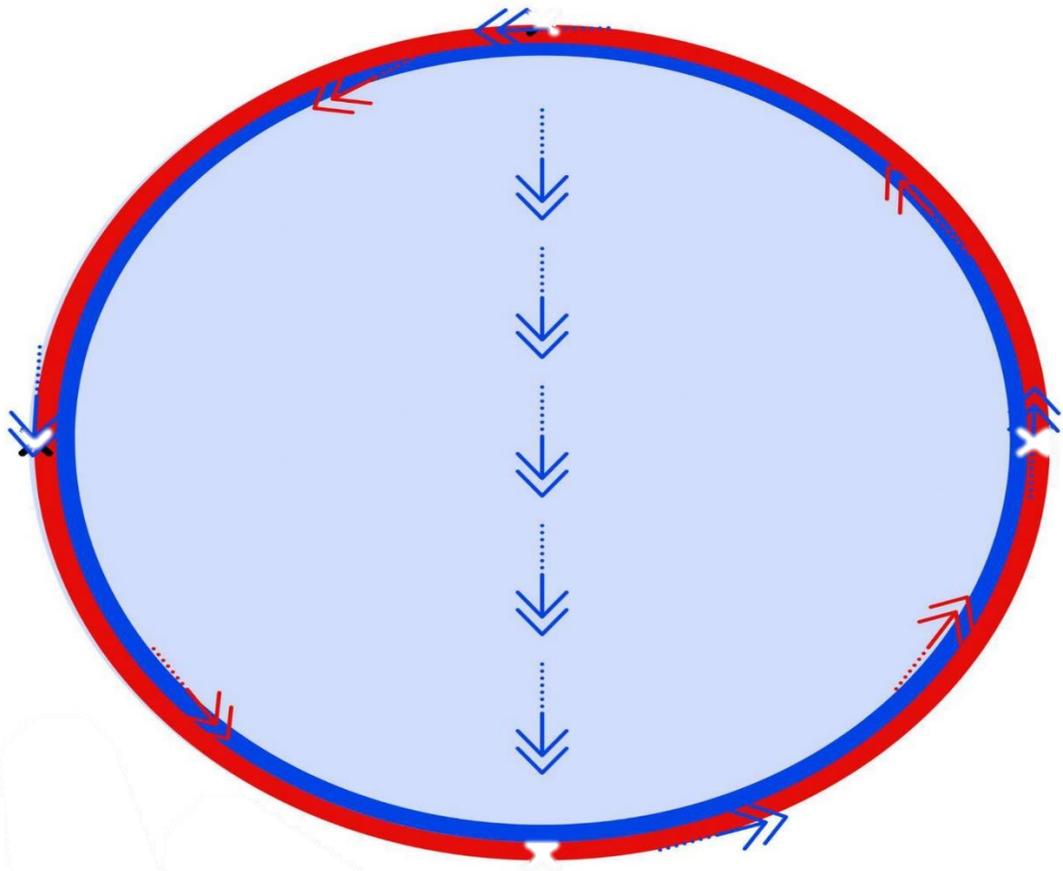
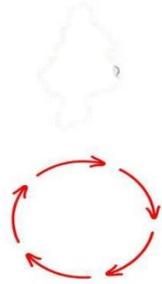


Doble S

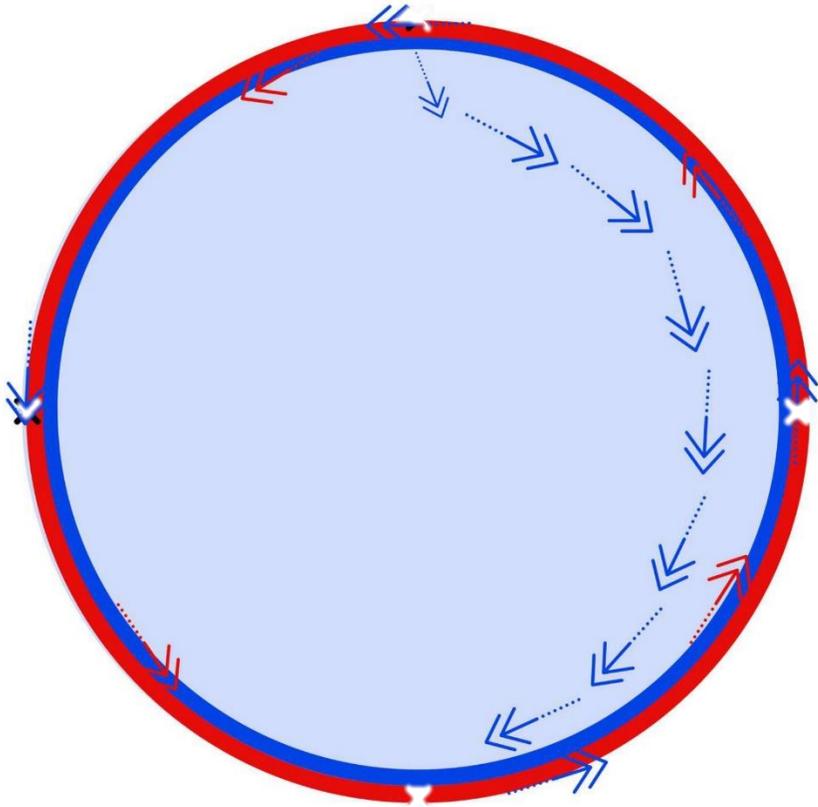


4 Estaciones

* Sin marcación de partida



Corralera con retroceso



Corralera sin retroceso



**PRIMER CLASIFICATORIO COMUNAL DE CUECA
COIHUECO 29 DE MARZO DE 2025**